

El Ministerio de Ambiente y la ANLA presentaron avances de la estrategia de licenciamiento ambiental para proyectos de energías renovables que contribuyen a la transición energética

Comunicaciones Noticias ANLA 17 Junio 2023 Visto: 46

Bogotá, 16 de junio de 2023. En el marco de la VIII edición de la Feria Internacional del Medio Ambiente (FIMA), la ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible (Minambiente), Susana Muhamad González, y el director de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA), Rodrigo Negrete Montes, presentaron los avances de la estrategia de licenciamiento ambiental para proyectos de energías renovables en Colombia, como parte del compromiso del sector ambiente para contribuir al cumplimiento de la meta del Gobierno Nacional de alcanzar una generación de 6GW de energía proveniente de Fuentes No Convencionales de Energías Renovables (FNCER).

Desde el sector ambiente se señalaron una serie de acciones dirigidas a impulsar la transición energética del país e incidir en el aumento de la capacidad de generación de energía a partir de fuentes renovables; para ello, se establecieron cuatro líneas de acción que orientarán la estrategia para aportar a la transición energética en Colombia:

- Preparar al sector ambiente para atender el proceso de licenciamiento ambiental de proyectos de generación y transmisión asociados con la transición energética, mediante el diseño de instrumentos previos al licenciamiento ambiental y alistamiento del sector.
- Cambios normativos para facilitar y agilizar los procesos de evaluación para proyectos de energía renovable.
- Avanzar en la formulación ambiental estratégica -EAE- de carácter territorial que permita definir la base ambiental, los límites ambientales, y el qué, el cómo y el cuándo para el desarrollo de este tipo de proyectos.
- Fortalecimiento de capacidades y acciones de coordinación institucional y sectorial.

Desde 2018 a la fecha, la ANLA ha dado trámite a 44 licencias ambientales relacionadas con proyectos de energías renovables, cuyo estado es el siguiente: 34 licencias ambientales otorgadas (6 energía eólica, 16 energía solar y 12 líneas de transmisión), 3 desistimientos, 3 archivados, 4 en trámites de evaluación dentro de los términos legales). La capacidad actual de generación de energías renovables de los proyectos licenciados, es de 4.5 GW.

Según datos de la UPME, para el periodo 2023-2026 entrarán en operación 38 proyectos, cuya licencia ambiental sería tramitada ante la ANLA. Dichos proyectos, tendrán un potencial de generación de 7.3 GW, los cuales representan una oportunidad para lograr el cumplimiento de la meta del Gobierno Nacional de alcanzar una capacidad instalada para la generación de 6 GW. La ANLA ha demostrado ser una entidad eficiente y oportuna en la respuesta frente a las solicitudes de licencias ambientales, en especial frente a este tipo de proyectos. Igualmente, fortalecerá sus capacidades para hacer frente a los retos que se avecinan.

Desde el sector ambiente, se reitera el compromiso para contribuir con la transición energética justa del país y alcanzar la apuesta del Gobierno Nacional, articulando estrategias y fortaleciendo los equipos técnicos de sus entidades, para garantizar la calidad en la evaluación y seguimiento de los trámites de licenciamiento ambiental, de una manera transparente, oportuna y cercana al territorio.